



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios y Servicios en Salud (CESS)
Región Veracruz

Acta de reunión del H. Órgano Equivalente a Junta Académica

En la H. Ciudad de Veracruz., siendo las doce horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas del Centro de Estudios y Servicios en Salud (CESS), Región Veracruz, para llevar a cabo Junta Académica Extraordinaria basándose en la Convocatoria de fecha del veinticuatro de octubre del dos mil veintidós. La Dra. Antonia Barranca Enríquez, Coordinadora, con fundamento en el en el Estatuto General Título IX, Capítulo I, artículos 289,290,291 y 294 Fracción I y II inciso a) y demás aplicables de la Legislación vigente de la Universidad Veracruzana cede la palabra a la LN. Yeny Paola Carmona Figueroa, quien da lectura al orden del día y se inicia con el **PRIMER PUNTO: Lista de asistencia**; se pasa lista de asistencia teniendo en cuenta los siguientes integrantes: **SEGUNDO PUNTO: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**; se procede a contabilizar a los asistentes que a continuación se mencionan: Dra. Antonia Barranca Enríquez, LN. Yeny Paola Carmona Figueroa, Dra. Allexey Martínez Fuentes, QFB. María del Pilar Bada Pérez, Dr. José Manuel Hurtado Capetillo, Psic. Selene Cristal Ríos Jiménez, la Dra. Mara Elisa Salazar Calderón y el Dr. Vaniamin Domínguez Meléndez. **TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. La LN. Yeny Paola Carmona propone a la junta académica omitir la lectura del acta anterior y de acuerdo a esta propuesta la Dra. Antonia Barranca solicita a la Junta se manifieste si está de acuerdo con la omisión, quedando aprobada por unanimidad. **CUARTO PUNTO: LECTURA DEL ACTA ACTERIOR**. Se omite. **QUINTO PUNTO: RATIFICACIÓN DE REPRESENTANTE ALUMNO DE GÉNERO** Inicia la Dra. Antonia Barranca comentando que se convocó para designar algunos enlaces que se están solicitando por Vicerrectoría ya que se están conformando unos proyectos de investigación llamados CAM de Salud, de Tutoría, de Investigación y nos han solicitado algunos enlaces que no teníamos, del quinto punto sobre la ratificación de un representante alumno de Género es porque el estudiante en servicio social que estaba ya egreso, era del Área de Odontología y como solo están un año hay que cambiar, ya tenemos la propuesta y es la estudiante en servicio social del Área de Nutrición Jessica Arriola Cabada para que sea la representante de género del centro, se procede a votación, lo cual queda aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO: RATIFICACIÓN DEL ENLACE DE EDUCACIÓN CONTINUA. La Dra. Antonia Barranca comenta que no teníamos enlace de educación continua y es algo que se está requiriendo a través de la Vicerrectoría y considerando que quien lleva el tema de cursos ProFa es la Dra. Allexey Martínez, la propone para que sea también el enlace de educación continua, se procede a votación, lo cual queda aprobado por unanimidad. **SEPTIMO PUNTO: DESIGNACIÓN DEL ENLACE DE INVESTIGACIÓN**. La Dra. Antonia Barranca comenta que cumpliendo su función como coordinadora propone que sea el enlace de investigación el Dr. José Manuel Hurtado Capetillo y como no es conveniente tener un enlace y un coordinador de investigación la propuesta es que sea tanto enlace como el Coordinador de Investigación ya que el Dr. Vaniamin Domínguez ya cumplió dos años en esta coordinación, además solicita a la LN. Yeny Paola Carmona comente la importancia de que se nombre un enlace y cuáles son los objetivos de que haya un enlace de investigación y los beneficios para la persona que estará en esa coordinación, a lo que la LN. LN. Yeny Paola Carmona responde que este enlace tendrá asesoría y capacitación para ingreso a PRODEP, CONACYT, COVEICyDET, se capacitará o ayudará en todos los requisitos que se solicitan para poder competir e ingresar a esas convocatorias y el objetivo general del CAM son capacitaciones para que a su vez esa persona pueda acceder y compartir la información a centro de los que estemos interesados. La Dra. Antonia Barranca comenta que el interés es que el Dr. José Manuel Hurtado pueda acceder también al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al COVEICyDET, ya que el Dr. Vaniamin Domínguez ya es parte del Sistema Nacional y ahora es fortalecer al Dr. José Manuel Hurtado para que lo logré, a



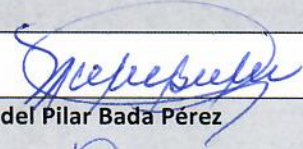

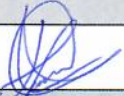

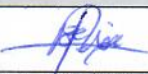

Carmen Serdán No. 147
Esq. Fco. J. Mina
C.P. 91700, Veracruz,
México

Teléfono
(229) 9-32-49-78

Conmutador
(229)7-75-20-00
Ext. 26553

PÁGINA WEB:
<http://www.uv.mx/veracruz/cess>

lo cual el Dr. Vanihamin Domínguez comenta que tiene una observación, que estas convocatorias son sumamente importantes para el Área de Investigación, necesita ver si va a tener tiempo para atenderlas y hacérselas llegar, ya que comenta que la coordinación se debe atender todo el día y más en la mañana. El Dr. José Manuel Hurtado pregunta que cuando él mando algo de la coordinación de investigación, a lo que él Dr. Vanihamin Domínguez responde que a él no le llegaba nada que le llegaba a la Dra. Antonia Barranca y ella responde que no y que siempre lo turno, prosigue el Dr. Vanihamin Domínguez comentándole al Dr. José Manuel Hurtado que si quiere ser SNI que entre a la página de CONACYT, pero si va a ser enlace y dice que puede atender esas convocatorias, si le va a exigir que se las haga llegar a tiempo, a lo cual el Dr. José Manuel Hurtado comenta que como él las mandaba a tiempo así hará, el Dr. Vanihamin Domínguez responde nuevamente que como será enlace le exige que las haga llegar a tiempo, la Dra. Antonia Barranca comenta que como parte del SNI le llegan las convocatorias, aunque no es justificación, el enlace hará esa función. De hecho, siempre se lo ha dicho a todos los enlaces de todas las coordinaciones como usted Dr. Vanihamin Domínguez es de Internacionalización también y le pedí en un momento que compartiera la información y responde este último que así lo hace, prosigue la Dra. Antonia Barranca, comentando que el Dr. José Manuel Hurtado va a tomar la coordinación y es el momento que se le dé esa oportunidad como la el Dr. Vanihamin Domínguez, ratificando que será el enlace y el coordinador. El Dr. José Manuel Hurtado comenta si se solicita alguna entrega de información, a lo que la Dra. Antonia Barranca comenta que si el Dr. Vanihamin Domínguez tiene algo que entregar sería conveniente, a lo cual el Dr. Vanihamin Domínguez dice que como nunca se hizo nada oficial, considera no tiene nada que entregar o lo informes si quiere. La Dra. Antonia Barranca comenta que solicitara los informes de todas las coordinaciones y programas transversales por que viene el informe del vicerrector y el de la coordinación y se va a pedir de todos modos, cada año se solicita a todos los que tienen una coordinación y quiere que quede en acta el Artículo 41. Cada coordinación, enlace o representante estará a cargo de un coordinador que será propuesto por el Coordinador del Centro de Estudios y Servicios en Salud y ratificado por el Órgano Equivalente a Junta Académica, se procede a votación como enlace y coordinador de investigación, lo cual queda aprobado por unanimidad. Estará en su cargo por un periodo de dos años, con la posibilidad de ser designado por un periodo igual y su permanencia dependerá de su desempeño, en todos los casos el cargo de coordinador será de carácter honorífico a excepción de los que se encuentran regulados por la Legislación Universitaria. **OCTAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.** No habiendo otro asunto en particular que tratar, finaliza la Junta siendo las doce con treinta minutos del mismo día, mes y año de su fecha, levantando el presente Acta y firmando al calce los que en ella intervinieron. CONSTEN.

	
Dra. Antonia Barranca Enríquez	LN. Yeny Paola Carmona Figueroa
	
QFB. María del Pilar Bada Pérez	Dra. Alexey Martínez Fuentes
	
Dr. José Manuel Hurtado Capetillo	Dr. Vanihamin Domínguez Meléndez
	
Psic. Selene Cristal Ríos Jiménez	Dra. Mara Elisa Salazar Calderón